



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de Amazonas
Sala Plena



Acuerdo N° 014-2020-SP-CSJAM/PJ: Ref.: Recurso de Apelación interpuesto por la Magistrada Gladys Haydee Varas Varas-Jueza Supernumeraria del Juzgado Mixto y Penal Unipersonal de Rodríguez de Mendoza, contra la Resolución de fecha 03.02.2020.

Bagua Grande, nueve de marzo
del año dos mil veinte.-

VISTO: El tema de la referencia, clausurado el debate y producida la votación, en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 94° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, reunida en Sesión Ordinaria de la fecha, sin participación del Dr. Norberto Cabrera Barrantes por encontrarse con licencia por su onomástico y con la abstención del Dr. Gonzalo Zababuru Saavedra, por haber emitido la resolución materia de impugnación, por unanimidad **ACORDO:** a) **PRECISAR** la resolución de fecha 03 de febrero de 2020, expedido por el Despacho de Presidencia de Corte, en el sentido que la inasistencia del día lunes 27 de enero de 2020, solicitado en atención al Decreto Supremo N° 006-2020-TR por la señora Gladys Haydee Varas Varas- Jueza Supernumeraria del Juzgado Mixto y Penal Unipersonal de Rodríguez de Mendoza, es una ausencia justificada, debiendo la Oficina de Administración Distrital realizar el descuento respectivo por el referido día; y b) **Comuníquese** a la Oficina de Administración Distrital y a la interesada


Luz Carolina Vigil Curo


Esperanza Tafur Gupioc


Nanci Consuelo Sánchez Hidalgo


Hugo Mollinedo Valencia


José Camilo Guerrero Céspedes


Luis Alberto Torrejón Rengifo


Wagner Mesia Tafur
Asesor de Corte